

MARTES
17 DE FEBRERO DEL 2009
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR

1. Lista de Participantes
 2. Honores a la Bandera
 3. Empleado del Mes del Departamento de Rescate de Fuego de la Oficina del Alguacil de Broward
 4. Comentarios del Publico
 5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del balance de los temas
-

CITY OF WESTON

6. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 12.01, "Definiciones," para crear y modificar las definiciones relativas a las instalaciones de telecomunicaciones; derogando el existente Capitulo 157 "Instalaciones de Telecomunicación y Antenas" y adoptando el nuevo Capitulo 157 "Instalaciones de Telecomunicación Inalámbricas" en relación con torres de telecomunicaciones inalámbricas y antenas; y proporcionar una fecha efectiva.
Lectura Segunda y Final **Paginas 4-40**
7. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando el Capitulo 12, "Definiciones," del Código de Ordenanzas para añadir definiciones pertinente a instalaciones de comunicación; enmendando y derogando existente secciones del Capítulo 162 "Instalaciones en los Derecho de Paso"; derogando el Capitulo 114 "Televisión por Cable "; creando el Capitulo 165 "Reglamentos de Servicios de Comunicaciones," del Código de Ordenanzas para proveer términos y condiciones para la colocación y mantenimiento de las instalaciones de comunicaciones o sistemas, antenas, instalaciones de equipo, y otras estructuras verticales en los derechos de vía públicos y municipal para la provisión de comunicaciones, cable y servicios de videos; proveyendo para la reservación de derechos; y proporcionar una fecha efectiva.
Lectura Segunda y Final **Paginas 41-96**

8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 34.03, "Facultades, Deberes y Responsabilidades," para establecer que durante un estado de emergencia o durante un estado de emergencia local, el Administrador de la Ciudad pueda entrar en contratos referente a la la emergencia de inmediato; y proporcionar una fecha efectiva.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Paginas 97-101

9. Agenda de los Asuntos por Conceder

CIUDAD DE WESTON

- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, Autorización del Proyecto Generación y Planeamiento de Becas para el año fiscal 2009-2010 entre la Ciudad de Weston y Stan Hemphill, para mejoras del Parque Country Isles; autorizando al Administrador Municipal a ejecutar la autorización de dicho proyecto; y proporcionar una fecha.

Paginas 102-107

- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando los minutos de las reuniones regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebradas el 20 de enero del 2009 y el 2 de febrero del 2009.

Paginas 108-125

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO BONAVENTURE

- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, extendiendo el contrato con Varney & Sons Tree Expert Company, Inc., para servicios de arboricultora.

Paginas 126-132

10. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Tiene que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si requiere asistencia especial durante la reunión de la Comisión Municipal, debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de tres (3) días hábiles antes de la reunión.